



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SECTOR DEL GUAPAYA

Fecha expedición: 2024-08-09 - 15:43:49 **** Recibo No. S001973951 **** Num. Operación. 03-DEIBYG-20240809-0018

CODIGO DE VERIFICACIÓN Yc6nBdY3Ey

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SECTOR DEL GUAPAYA
SIGLA: ASOAGROGUAPAYA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURIDICA PRINCIPAL
NIT : 900495716-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VISTA HERMOSA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0504721
FECHA DE INSCRIPCIÓN : FEBRERO 02 DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : FEBRERO 07 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 7,251,100.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : VEREDA ALTO GUAPAYA
BARRIO : ZONA RURAL DE VISTAHERMOSA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50711 - VISTA HERMOSA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3003460028
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3212078610
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3025993524
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : asoagroguapaya@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : VEREDA ALTO GUAPAYA
MUNICIPIO : 50711 - VISTA HERMOSA
BARRIO : ZONA RURAL DE VISTAHERMOSA
TELÉFONO 1 : 3003460028
TELÉFONO 2 : 3212078610
TELÉFONO 3 : 3025993524
CORREO ELECTRÓNICO : asoagroguapaya@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : asoagroguapaya@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : A0123 - CULTIVO DE CAFE
ACTIVIDAD SECUNDARIA : A0122 - CULTIVO DE PLATANO Y BANANO
OTRAS ACTIVIDADES : A0121 - CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES Y SUBTROPICALES
OTRAS ACTIVIDADES : A0129 - OTROS CULTIVOS PERMANENTES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2011 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SECTOR DEL GUAPAYA

Fecha expedición: 2024/08/09 - 15:43:49 **** Recibo No. S001973951 **** Num. Operación. 03-DEIBYG-20240809-0018

CODIGO DE VERIFICACIÓN Yc6nBdY3Ey

DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22426 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE FEBRERO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SECTOR DEL GUAPAYA.

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2011 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22426 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE FEBRERO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SECTOR DEL GUAPAYA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN	FECHA
AC-34	20190125	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	VISTA RE01-36676	20190318
			HERMOSA	

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2032

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

EL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN ESTRIBA EN LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE TIENDEN A SATISFACER Y/O DEFENDER LOS INTERÉS Y NECESIDADES COMUNES DE SUS ASOCIADOS EN EL ÁREA DE OBRAS CIVILES, CONSTRUCCIÓN; PROCURANDO EL MEJORAMIENTO DE LOS HÁBITOS CULTURALES Y LA TRANSFERENCIA DE NUEVA TECNOLOGÍA, COMO MEDIO PARA ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE SUS ASOCIADOS Y CONTRIBUIR AL VERDADERO DESARROLLO DEL SECTOR RURAL NACIONAL. LA ASOCIACIÓN PODRÁ EXTENDER TALES SERVICIOS AL PÚBLICO, SI CON ELLO NO SE MENOSCABAN LOS INTERESES DE SUS ASOCIADOS Y SE PROCURARA UN BENEFICIO A LA COMUNIDAD.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN ESTÁ INTEGRADO ENTRE OTROS POR LOS SIGUIENTES RECURSOS. CUOTAS DE AFILIACIÓN. CUOTAS DE SOSTENIMIENTO. SERÁN FIJADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU DEFECTO POR LA JUNTA DIRECTIVA. ASIGNACIONES, DONACIONES LEGADOS QUE REALICEN LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO O DERECHO PRIVADO. COMISIONES O BENEFICIOS QUE SE OBTENGAN DE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN A LOS AFILIADOS Y AL PÚBLICO EN GENERAL. BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE ADQUIERAN PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS SERVICIOS. LOS BIENES Y RENDIMIENTOS DERIVADOS DE CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE DESARROLLEN DENTRO DEL MARCO DE SU OBJETO SOCIAL. RENDAS GENERALES POR EL MANEJO DE LOS BIENES. EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN ES INDEPENDIENTE DE CADA UNO DE SUS MIEMBROS. EN CONSECUENCIA DE LAS OBLIGACIONES DE LA ASOCIACIÓN NO DAN DERECHO AL ACREEDOR PARA RECLAMAR A NINGUNO DE SUS AFILIADOS, A MENOS QUE ESTOS HALLAN CON SENTIDO EXPRESAMENTE EN RESPONDER POR TODO O POR PARTE DE TALES OBLIGACIONES. LOS RECURSOS QUE LOS MIEMBROS ENTREGAN A LA ASOCIACIÓN, NO SE CONSIDERAN APORTE DE CAPITAL SINO CONTRIBUCIONES DE SOSTENIMIENTO EN NINGÚN CASO SON REEMBOLSABLES NI TRANSFERIDLOS, NO MISMO QUE LOS APORTES DE CAPITAL SOCIAL. EN CASO DE RETIRO DEL SOCIO SE LE DEVOLVERÁ ÚNICAMENTE SUS AHORROS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 35 DEL 06 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 45916 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE AGOSTO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	VELASQUEZ CASTAÑEDA FRANKLIN GIOVANNY	CC 86,068,888

POR ACTA NÚMERO 35 DEL 06 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE

CODIGO DE VERIFICACIÓN Yc6nBdY3Ey

COMERCIO BAJO EL NÚMERO 45916 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE AGOSTO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	BUITRAGO ANGELICA MARIA	CC 1,007,385,180

POR ACTA NÚMERO 35 DEL 06 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 45916 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE AGOSTO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	HINCAPIE OROZCO LUILLY YOVANY	CC 1,123,561,390

POR ACTA NÚMERO 35 DEL 06 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 45916 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE AGOSTO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	PEREZ CELIS LILIAN PIEDAD	CC 40,428,860

POR ACTA NÚMERO 35 DEL 06 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 45916 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE AGOSTO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	MALAMBO YARA BENJAMIN	CC 17,422,009

POR ACTA NÚMERO 35 DEL 06 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 45916 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE AGOSTO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	YAGUARA CARDOZO ISABEL	CC 40,277,543

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 35 DEL 06 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 45917 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE AGOSTO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	VELASQUEZ CASTAÑEDA FRANKLIN GIOVANNY	CC 86,068,888

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 35 DEL 06 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 45917 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE AGOSTO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPERSENTANTE LEGAL SUPLENTE	BUITRAGO ANGELICA MARIA	CC 1,007,385,180

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE TENDRÁ Y EJERCERÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES: A) CITAR A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA. B) INSTALAR LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDIR LA JUNTA DIRECTIVA. C) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL, DE LA ASOCIACION

DECOROSAMENTE ANTE LAS ENTIDADES OFICIALES, PÚBLICAS O PRIVADAS, INCLUIR EL PROCESO EMPALME Y ADELANTAR Y EXIGIRLO EN EL INICIO DEL PERIODO D) PLANEAR, ORGANIZAR Y DIRIGIR LAS REUNIONES Y ACTIVIDADES DE LA JUNTA DIRECTIVA. E) VELAR PORQUE LOS DEMÁS DIRECTIVOS Y ORGANISMO CUMPLAN CON SUS FUNCIONES Y EJECUTEN LAS DISPOSICIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. F) ELABORAR INFORME DE ACTIVIDADES PARA PRESENTARLO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL, ASÍ COMO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA LA SIGUIENTE VIGENCIA. G) DIRIGIR LA ASOCIACIÓN DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS Y NORMAS TRAZADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. DIRIGIR, SUPERVISAR Y CONTROLAR CONFORME A LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y ORIENTACIONES DE LA ASAMBLEA Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN, LA PRESENTACIÓN Y SUMINISTRO DE LOS BIENES Y SERVICIOS, EL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS, CUIDANDO DE QUE LAS OPERACIONES SE EJECUTEN DEBIDA Y OPORTUNAMENTE. H) PROPONER LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE LA ASOCIACIÓN, ES ESTUDIAR LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO, PREPARARLOS PROYECTOS Y PRESUPUESTO QUE SERÁN SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. I) SERVIR DE ÓRGANO DE COMUNICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CON LOS SOCIOS CON LA JUNTA DIRECTIVA, CON LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES Y CON TERCEROS. J) CELEBRAR A NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN, TODOS LOS CONVENIOS, ACUERDOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL Y DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS Y POR LA JUNTA DIRECTIVA. K) ORDENAR LOS GASTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE ACUERDO CON LOS PRESUPUESTOS, AUTORIZACIONES Y REGLAMENTOS APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. L) FIRMAR CON EL CONTADOR DE LA ASOCIACIÓN, LOS BALANCES ESTADOS FINANCIEROS Y CUENTAS DE LA ASOCIACIÓN Y PRESENTAR LOS INFORMES QUE SOLICITE LA JUNTA DIRECTIVA. M) VELAR PORQUE LOS BIENES Y VALORES DE LA ASOCIACIÓN SE HALLEN ADECUADAMENTE PROTEGIDOS Y PORQUE LA CONTABILIDAD SE ENCUENTRE AL DÍA Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS. N) EJERCER POR SÍ MISMO O MEDIANTE APODERADO ESPECIAL, LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA ASOCIACIÓN. O) RENDIR ANUALMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL, INFORME DE ACTIVIDADES. P) PRESENTAR INFORMES MENSUALES A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE EL ESTADO ECONÓMICO DE LA ASOCIACIÓN, INCLUYENDO LO CORRESPONDIENTE A ESTADOS FINANCIEROS, LOS VOLUMENES DE PRODUCTOS COMERCIALIZADOS POR REGIÓN, CANAL Y ASOCIACIÓN. Q) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS DEMÁS EMPLEADOS DE LA ASOCIACIÓN. R) CITAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA SOBRE TODAS LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ASOCIACIÓN. S) SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS BALANCES DE PRUEBA Y OS DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS DESTINADOS A LA ADMINISTRACIÓN. R) CITAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA SOBRE TODAS LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ASOCIACIÓN. S) SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS BALANCES DE PRUEBA Y OS DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS DESTINADOS A LA ADMINISTRACIÓN. T) ORDENAR GASTOS HASTA POR (1.000) MIL, SALARIOS MÍNIMOS MENSUAL VIGENTE (SMNMLV) POR TRANSACCIÓN O SUSCRIBIR CONTRATOS Y/O CONVENIOS EN CALIDAD DE CONTRATISTA HASTA POR (1.000) MIL SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (SMMLV) POR OPERACIÓN. U) GESTIONAR RECURSOS ANTE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ORDEN LOCAL, MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL E INTERNACIONAL. V) LOS DEMÁS INHERENTES A SU CARGO DE DIRECCIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL ADMINISTRATIVO EN RAZÓN DE ESTOS ESTATUTOS, DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y LAS QUE LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS REGLAMENTOS DE LA ASOCIACIÓN.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$4,807,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : A0123

IMPORTANTE

LA PERSONA JURÍDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCIÓN, POR LO TANTO DEBERÁ PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, MAS EL TÉRMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURÍDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CÁMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARÁ COPIA DE LOS ESTATUTOS, TODA AUTORIZACIÓN, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL, SE TRAMITARÁ CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CÁMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SECTOR DEL GUAPAYA

Fecha expedición: 2024/08/09 - 15:43:49 **** Recibo No. S001973951 **** Num. Operación. 03-DEIBYG-20240809-0018

CODIGO DE VERIFICACIÓN Yc6nBdY3Ey

EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Yc6nBdY3Ey

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Debora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***